

PROCESO: LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL
DEMANDANTE: SHIRLEY CECILIA PARRA LARA
DEMANDADO: JUAN FRANCISCO BENAVIDES DIAZGRANADOS
RADICADO: 2013-00466

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 27 de abril de 2017. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proyeer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, tres (03) de mayo de dos mil diecisiete (2.017)

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Villavicencio - Sala Civil, Familia - Laboral, en providencia proferida el 6 de abril del año 2017, mediante la cual revocó el numeral tercero de la providencia del 17 de enero de la presente anualidad.

NOTIFÍQUESE



ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>26</u> del <u>10 5 MAY 2017</u> LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria

PROCESO: SUCESIÓN
DEMANDANTE: EDITH MARCELA REINA FLÓREZ y GLADYS PATRICIA REINA FLÓREZ
CAUSANTE: CARLOS ALFONSO REINA CARRILLO
RADICACIÓN: 2014-00446

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 27 de abril de 2017. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, tres (03) de mayo de dos mil diecisiete (2017)

Téngase por agregado y en conocimiento de las partes el memorial allegado por el apoderado de la parte actora, por medio del cual aporta el oficio dirigido a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional Seccional Villavicencio DIAN, los documentos para la expedición del respectivo paz y salvo, obrantes a folios del 108 al 112.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB

 <p>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La presente providencia se notifica por ESTADO No. <u>26</u> del <u>05 MAY 2017</u></p> <p>LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ SECRETARIA</p>
--